010588

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

OFICIO No. DGP/5859/2016

OFICIO DE ENVIO DE INFORME DE RESULTADOS PRELIMINARES DE AUDITORIA Y CEDULA DE OBSERVACIONES

Guadalajara, Jal. 23 de Septiembre de 2016

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
05 OCT 2016
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

Lic. Edith Rivera Gil
Directora General de la Industria Jalisciense
de Rehabilitación Social INJALRESO
Carretera Libre a Zapotlanejo Km. 17.5,
Puente Grande, Municipio de Tonalá, Jalisco

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
27 SET. 2016
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

En relación con nuestro oficio **DGP/0170/2016 de fecha 14 Enero de 2016** con el cual se dio inicio a la auditoria a la **Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (INJALRESO)** a su digno cargo por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y eventos posteriores, por este conducto y con fundamento en lo señalado por el artículo 38 fracción I, II, IV y VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le informo el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinaron preliminarmente **41 (Cuarenta y una)** observaciones las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue:

RUBROS REVISADOS	DOCUMENTOS
Contabilidad Gubernamental.	Informe de Resultado de Auditoría hojas1 y 2 de 41
Normatividad.	Informe de Resultado de Auditoría hojas 3 a 11 de 41
Cuenta Pública.	Informe de Resultado de Auditoría hoja12 de 41
Dictamen Estados Financieros	Informe de Resultado de Auditoría hoja 13 de 41
Activo Circulante	Informe de Resultado de Auditoría hojas14 a 27 de 41
Activo no Circulante	Informe de Resultado de Auditoría hojas 28 a 30 de 41
Pasivo	Informe de Resultado de Auditoría hojas 31 a 39 de 41
Gastos	Informe de Resultado de Auditoría hojas 40 a 41 de 41

Respecto a las observaciones que le conciernen a los funcionarios que actualmente se desempeñan en la Entidad a su digno cargo, le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones de mérito, para lo cual se le otorga un plazo de **15** (quince) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente.

En el caso de que el o los probables responsables sean ex servidores públicos en coordinación con esta dependencia se deberá notificar por conducto del Organismo a los presuntos responsables de dichas observaciones, para que en el mismo plazo antes señalado emitan su respuesta y justificación a las mismas, dándole la oportunidad de que obtenga la información y documentación que requiera, a efecto de que se encuentre en la posibilidad de dar contestación a los señalamientos preliminares que le ha hecho este Órgano Estatal de Control.

Por lo que una vez que se practique la notificación a los presuntos responsables de dichas observaciones, el Organismo deberá recabar su respuesta y justificación correspondiente y remitirlas este Órgano de Control.

En este orden de ideas, **le ratifico que el acto de notificación,** lo deberá realizar el Organismo de acuerdo con lo establecido en el Capítulo Octavo de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, observándolo **estrictamente;** y se deberá informar a este órgano de Control la fecha en que se lleve a cabo dicha **notificación,** lo anterior atendiendo lo establecido en el Artículo 61 Fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, porque dicha fecha determina el momento en que se termina el plazo para solventar las observaciones

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

INJALRESO
DIR. GENERAL
28 SEP 2016
RECIBIDO
HR. NOMBRE Y FIRMA:
12:44HRS

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

c/ ANEXOS.

c.p. L.A.F. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Organismos Públicos Descentralizados.

JLAA/AMM/RBAM/GNP

"2016, Año de la acción ante el cambio climático en Jalisco"

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx